



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL

## *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25*

1.- En Constitución, a 22 días del mes Agosto del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°25, programada para las 9:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°604/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°610/2023 de Secretaría Comunal de Planificación.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:20 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER (vía on-line)
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
  
- ❖ PRESENTES: Sr. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,  
CONTROL INTERNO.-  
Sr. PILAR CASTILLO DEL CASTILLO, SECPLAN.-  
Sra. IRIS LETELIER MONTECINOS, DIRECTORA  
DE FINANZAS (s).-

3.- Sr. Presidente, señala que deja constancia que el Concejal Carlos Segovia Letelier, se encuentra en este Concejo vía online, para conocimiento de todos.-

4.- CUENTA SR. PRESIDENTE.-

a.- Señala que en términos generales, tienen una situación bien compleja en Constitución producto del frente del mal tiempo que se ha tenido.-

b.- Comenta que se revisará la correspondencia que luego tendrán el Cogrid, para ver todos los problemas en extenso con el Concejo, para que quede en conocimiento del público que asiste que se van a dedicar a lo administrativo y de ahí le darán más fuerza a otros temas.-

5.-Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°604/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°9), correspondiente a distribución de gastos, según lo solicitado en Memorándum 358 del Daem.-

AUMENTASE INGRESOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.958	
	99	OTROS		3.958
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.511	
	10	INGRESOS POR PERCIBIR		1.511
TOTAL			5.469	5.469

DISMINUYASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
21		CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	155.000	
	01	PERSONAL PLANTA		35.000
	02	PERSONAL A CONTRATA		45.000
	03	OTRAS REMUNERACIONES		75.000
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000	
	05	SERVICIOS BASICOS		10.000
TOTAL			165.000	165.000

AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	110.469	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		90.469
	08	SERVICIOS GENERALES		20.000
26		CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000	
	01	DEVOLUCIONES		15.000
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS	45.000	
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		25.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS		20.000
TOTAL			170.469	170.469

**Sr. Presidente**, somete a votación la Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°604/2023, del Departamento de Educación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.-Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar modificación presupuestaria N°9, correspondiente a distribución de gastos, según se indica, correspondiente al Departamento de Educación.-**

**6.- Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°610/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de Concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°12), la que dice relación a lo solicitado por la Dirección de Finanzas según memorándum adjunto.-**

DISMINUYASE INGRESO						TOTAL
SUB			SUB	B SI	DENOMINACION	
ITUL	TEM	SIG	SIG	SIG.		M\$
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.784.891
13	03	099	012		PRIMERA ET. PLAN MAESTRO FCO MESA SECO	100.000
<b>TOTALES M\$</b>						<b>1.884.891</b>

## DISMINUYASE EGRESO

SUB	SUBB	SI	DENOMINACION	GESTION INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
ITUL	TEMAS	SIG	SIG	SIG	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01						672			672
22	03						350			350
22	04					33.661	200			33.861
31	02	002	047	003		12.000				12.000
31	02	004	109							
31	02	004	109	001		254.000				254.000
31	02	004	109	002		254.000				254.000
31	02	004	109	003		100.092				100.092
31	02	004	109	004		328.500				328.500
31	02	004	109	005		32.999				32.999
31	02	004	109	006		392.509				392.509
31	02	004	109	007		230.208				230.208
31	02	004	109	008		245.700				245.700
						0 1.883.669	0 1.222	0	0	1.884.891

**Sr. Presidente**, somete a votación la Modificación Presupuestaria, N°12, solicitada por la Dirección de Finanzas.- Somete a votación.- **Sr. Rodríguez**, Aprueba, pero le gustaría que hubiese algún tipo de responsabilidad en relación a lo que aconseja el Director de Finanzas.- **Sr. Presidente**, consulta al Concejal en relación a qué ?.- **Sr. Rodríguez**, le dice en relación a unos recursos que depositaron en una cuenta que no correspondía.- **Sr. Presidente**, solicita a Sra. Iris si puede aclarar en relación a Memorándum N°12 de Finanzas.- **Sra. Iris Letelier Montecinos, Directora de Finanzas(s)**, señala que en referencia a Memorándum 371, la Dirección de Administración y Finanzas está certificando aprobar una redistribución del saldo inicial de caja, que tiene que ver con recursos que llegaron de parte del Serviu a la Municipalidad y necesitan que éstos sean administrados en una cuenta distinta que es de administración y aplicación de fondos, dado a que inicialmente se ingresaron al presupuesto Municipal.- **Sr. Presidente**, consulta si les quedan dudas.- **Sr. Veloso**, dice que la primera parte no le queda muy clara.- **Sr. Presidente**, le dice a Sra. Iris si puede repetir la respuesta.- **Sra. Iris Letelier**, explica que estos fondos llegaron a la Municipalidad y se ingresaron al presupuesto Municipal y ellos necesitan redistribuirlos y dejarlos en cuentas complementarias que son administración y aplicación de fondos y para eso necesitan que el saldo inicial de caja, sea modificado en

referencia a estas cuentas.- **Sr. Presidente**, dice que son fondos que llegaron que fueron depositados en una cuenta distinta y ahora hay que rectificar.- **Sr. Veloso**, consulta cual es el fin de los recursos.-**Sra. Iris Letelier**, le dice que es los mismos fondos que son fondos para campamento y que envió el Serviu.- **Sr. Veloso**, insiste en consultar, ya que la última vez aprobaron para devolver los recursos a Serviu y supuestamente también vienen recursos campamentos y ahora hay que redistribuir los recursos de campamentos, entonces son temas aparte?.- **Sra. Iris Letelier**, responde que son los mismos recursos de campamento, señala que todas las entidades públicas tienen su presupuesto, entonces en el presupuesto del Serviu salió por una cuenta donde le Municipio debió entrar no al presupuesto sino a una cuenta complementaria, eso es lo que se está llevando, regularizando desde el presupuesto a la cuenta complementaria y es lo que se está haciendo; agrega que el fin es el mismo que son los campamentos y que la devolución se debe hacer igual.- **Sr. Veloso**, dice que es un tema interno del Municipio para regularizar las situaciones en que cuenta están y después hacer devolución al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.- **Sra. Iris Letelier**, dice que los recursos que se vayan a llevar a cabo se van a cancelar igual por el Municipio a través de la cuenta externa, la plata igual va estar en el Municipio y si el Serviu pide devolución ellos van a devolver en la cuenta complementaria.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.**- Por Unanimidad, Se acordó, aprobar modificación presupuestaria N°12, que se indica, solicitado por la Dirección de Finanzas.-

7.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-**

**Convocatoria; Memorándum N°24**, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N° 225 al 234, remite antecedente a los diferentes Departamentos Municipales.-

8.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-**

9.- **Memorándum N°596/2023 de Secretaria Comunal de Planificación**, en relación a informe técnico de la licitación “Conservación de Vías Urbanas, Comuna de Constitución”.- Para su visación La comisión sugiere adjudicar en conformidad a informe técnico de fecha 03 de agosto de 2023.-

Según la evaluación:

CONTRATISTA	MONTO 60%	PLAZO 20%	EXPERIENCIA 10%	NUMERODE TRABAJADORES 10%	TOTAL
TRANSPORTES Y CONSTRUCCION ES CORIT SPA	\$176.881.371 7,0 4,2	75 días 7 14	>5 CERTIFICADO 7 07	11trabajadores 70 07	7,0

Además, se solicita presentar su decisión al Concejo Municipal para someterla a votación ya que la compra supera las 500 UTM.-

Lo anterior en conformidad a decreto exento N° 1450/F de fecha 15 de abril de 2021 que aprueba procedimientos sobre adquisiciones superiores a 500 UTM.-

**Sr. Presidente**, consulta si tienen claro el tema del transporte y construcciones “Conservación Vías Urbanas, comuna de Constitución” para su visación de parte de SECPLAN, para conformar el servicio técnico, dan la comisión donde les piden la visación de acuerdo a la licitación que se realizó. - Somete a votación.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que tiene una consulta le gustaría saber el catastro de los caminos que involucran en este tema, lo tendrán.- **Sr. Presidente**, le dice que si no aparece el detalle.- **Sr. Díaz**, dice que lo vio en la licitación, pero como están en un periodo de emergencia señala que ahí está la Conservación Vías Urbanas.- **Sra. Pilar Castillo**, le dice al Alcalde que si el Concejal Alejandro tiene alguna duda puede acercarse a la oficina para ver los detalles; agrega que la licitación es pública y están ahí, pero hay problemas de internet, le puede pasar o mostrar los planos, están todas las vías.- **Sr. García**, le dice a Sra. Iris que tiene dos consultas, éstos montos se van a ocupar con presupuesto Municipales.- **Sr. Presidente**, responde que son proyectos Subdere.- **Sr. García**, consulta los dos?.- **Sra. Pilar Castillo**, le

dice el de conservación, hay uno que es del Gobierno Regional.- **Sr. Presidente**, señala que también son Subdere, es un proyecto que ganaron.- Somete a votación.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Veloso**, consulta sobre el tema de las vías, uno es del Gobierno Regional.- **Sra. Iris Letelier**, le dice que las conservaciones, sí, son del Gobierno Regional, ellos licitaron, son la Unidad Supervisora y cree que ellos pagan.- **Sr. Presidente**, dice que sí son ellos el traspaso de fondos.- **Sra. Iris Letelier**, dice que a veces tienen que mandar los estados de pagos y ellos pagan allá, pero si es plata del Gobierno Regional.- **Sr. Veloso**, consulta si el otros es de luminarias.- **Sra. Pilar letelier**, le dice que ese es Subdere, **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.**- Por Unanimidad, Se acordó, aprobar la adjudicación a la empresa "Transportes y Construcciones CORIT - SPA". Lo anterior, en consideración a que la compra supera las 500 UTM. -

**10.- Memorándum N°597/2023 de Secretaría Comunal de Planificación**, en relación a Informe Técnico de la Licitación: "Cambio Luminarias de Sodio a Led en diversos sectores de la Comuna" para su visación.-

La comisión sugiere adjudicar en conformidad a informe técnico de fecha 08 de agosto de 2023.-

Según la evaluación:

EMPRESA	MONTO 50 %	PLAZO 20%	EXPERIENCIA 20%	NUMERO DE TRABAJADORES 10%	TOTAL
<b>CLEVER</b>	\$245.660.625 6,53 3,27	120 días 7 1,4	>5 7 1,4	8 trabajadores 3,1 0,31	6,38
<b>INGERAQ</b>	\$229.175.406 7 3,5	120 días 7 1,4	0 no presenta certificados 5 1,0	18 trabajadores 7 0,7	6,6
<b>INSPROTEL</b>	\$251.247.795 6,39 3,20	120 días 7 1,4	>5 7 1,4	No establece N° de trabajadores 0 0	6

Además, se solicita presentar su decisión al Concejo Municipal para someterla a votación ya que la compra supera las 500 UTM.-

Lo anterior en conformidad a decreto exento N° 1450/F de fecha 15 de abril de 2021 que aprueba procedimientos sobre adquisiciones superiores a 500 UTM.-

La Comisión sugiere adjudicar a INGERAQ.-

**Sr. Presidente**, señala que este es otro proyecto que también estaban en espera y afortunadamente avanzó bastante bien, tiene que ver con el cambio de luces sodio a led en distintos sectores rurales de la Comuna, es Putu, todo Santa Olga, Carrizal, Pellines y San Ramón, son varias localidades, son proyectos bien importantes que después de un año de vuelta está llegando a su fin y que le va a cambiar la cara a varios sectores con mejor iluminación y también a menor costo para ellos como pago final; agrega lo mismo el proyecto anterior tiene que ver con distintos sectores de la Comuna que siempre están malas condiciones y que con ésto van a mejorar.- **Somete a votación.- Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que hay un tema que dice que se sugiere adjudicar a "INGERAQ", que es la que cobra más barato, dice que lo barato cuesta caro después.- **Sr. Presidente**, le dice que hay una Comisión.- **Sr. Díaz**, dice que está preguntando, aquí la plata viene de afuera y hay que aprovechar ya que vienen de afuera.- **Sr. Presidente**, le dice que hay Comisiones, evaluaciones técnicas, hay todo un proceso aquí.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso**, consulta de donde es "INGERAQ".- **Sra. Pilar Castillo**, le dice que tiene que verlo, dice que evalúa de acuerdo a los criterios.- **Sr. Díaz**, dice que hay que tener más información.- **Sr. Presidente**, dice que ellos busquen más información.- **Sr. García**, comenta que presentaron de una día para otro, lo presentaron ahora, consulta que dice que la empresa "INGERAQ" que se está adjudicando tiene cero experiencia.- **Sr. Presidente**, dice que se busque más información y después la estudian.- **Sra. Iris Letelier**, aclara que según los criterios establecidos en las bases de licitación se evalúan según esos criterios establecidos ahí y ese es el resultado de la evaluación, si tiene cero experiencia o a lo mejor no presentó certificado, está todo disponible, pero ella no puede discriminar por otro parámetro que no se establezca en las bases de licitación, eso se estableció y no puede decir cual es mejor o peor.- **Sr. Veloso**, dice que le están preguntando por la votación, entonces primero no es porque se tenga desconfianza, pero resulta que esto lo entregaron recién ahora entonces desconoce la empresa, desconoce cual fue todo el proceso y está bien y confían en los procesos pero recién les llegó la documentación, entonces por eso están haciendo las consultas pertinentes, cree que es mucho más positivo y transparente que tengan más información al respecto, señala que esto no quiere decir desde su punto de vista personal que vaya a rechazar pero necesita más información porque recién se les acaba de entregar éste oficio.- **Sr. García**, dice que le gustaría revisar un poco más de tiempo, unos días ya que por la situación que están viviendo no han tenido mucho tiempo para revisar correspondencia y a simple vista deja la duda si es que la empresa tiene experiencia o no, ya no tiene certificado, entonces le gustaría revisar con más tiempo.- **Rechaza.- Sr. Veloso, Rechaza; Sr. Toledo, Rechaza, Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que es una licitación y un proyecto que se viene trabajando hace mucho tiempo en el cambio de

luminarias para la Comuna, especialmente para sectores no urbanos y estaba escuchando que no era exclusivamente para sector urbano sino que también para sector rural, cree que atrasar los procesos de la empresa, es un cambio de luminarias es cambiar un foco led por el actual, entonces no cree que sea un trabajo tan complejo que vaya a necesitar mucha experiencia de la empresa y cree en la evaluación que hizo la Unidad Técnica, **Aprueba.- Sr. Presidente, Aprueba** y señala que el acuerdo, es que de acuerdo a lo que ha propuesto la Comisión, se determina.-

**Por tres votos en contra y cuatro a favor, Se Aprueba, en relación a informe técnico de la licitación "Cambio Luminarias de Sodio a Led", en diferentes sectores de la Comuna"; acordó, aprobar la adjudicación a la empresa "INGERAQ". Lo anterior, en consideración a que la compra supera las 500 UTM.- Quedando cuatro votos y con el Rechazo del Concejal Toledo, Concejal García y Concejal Veloso.-**

**Sr. Veloso**, consulta al Alcalde a quien hay que hacer las consultas.- **Sr. Presidente**, le dice que a Sra. Pilar.- **Sr. Veloso**, dice que quede claro que rechazo ya que hoy se le entregó la información, no es por otra cosa.-**Sr. Segovia**, le dice al Concejal que la enviaron por correo.- **Sr. Veloso**, responde que el día anterior.- **Sr. Segovia**, señala al Concejal García que la modificación presupuestaria son cinco días y una licitación, cada uno tiene su opinión.- **Sr. Veloso**, le dice al Concejal Segovia que debiese haber sido cinco días antes.-**Sr. Toledo**, dice que con su poca experiencia, que todo tipo de información la que sea tiene que estar cinco días hábiles, sea cual sea.- **Sr. García**, dice que ingresó el día viernes.- **Sr. Toledo**, dice que les llegó el día anterior a les presentan este documento de forma presencial, entonces ahora "la cosa anda al lote", le dice al Alcalde.- **Sr. Presidente**, le dice que no está de acuerdo con él y que cuide sus palabras y las cosas no "andan al lote" hay reglamentos que cumplir, la modificación presupuestaria tiene cinco días el reglamento, las licitaciones pueden ser de un día para otro, es así de simple y si él lo desconoce.-**Sr. García**, dice que la situación que están viviendo y quien iba a revisar ahora recién les presentan esto.- **Sr. Presidente**, le dice a Michael que es una licitación.- **Sr. García**, le dice al Alcalde que deje de andar amenazando, con que cuiden sus palabras.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que no le dijo nada malo, entonces ese comentario está de más.- **Sr. Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico**, aclara que en temas de vista de Concejo la única norma que les exige plazos legales es el artículo 81, inciso final, en cuanto a las modificaciones presupuestarias son cinco días hábiles, en cuanto a otra materia de Concejo, la verdad es que no hay ninguna norma legal que les exija plazo de remitir al Presidente del Concejo a menos que se exija reglamento interno, pero por lo visto, no.- **Sr. Veloso**, aclara que a

veces han llegado cartas a última hora y se ha pedido acuerdo de Concejo para que ingresen, entonces parece que a veces cuando es conveniencia de una lado de la Alcaldía, hay que cumplir los procesos, pero cuando el Concejo cuestiona algo no se cumplen los procesos, le dice al Alcalde, cree que aquí la Ley es pareja para todos.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que por eso y que disculpe las palabras por eso lo dijo porque cree que las cosas "andan al lote", hay un argumento más claro.- **Sra. Secretario Municipal**, le dice al Sr. Presidente que ésta correspondencia por "x" motivos ingresó a su oficina y como se trataba de una licitación, tomó la decisión de enviarles a los Sres. Concejales a sus correos y hoy día de forma física, esa es la situación.- **Sr. Veloso**, le dice a Sra. Alda que le parece bien la explicación para que quede clara la situación y cuáles son los argumentos.- **Sr. Presidente**, le dice a los Concejales que hay que tratar de ver el bien común, dice que se están enredando mucho en este Concejo, tratan de buscar el bien común ya que éste tema de las luminarias, puntualmente es un tema que va a beneficiar a mucha gente de la Comuna, entonces están siendo demasiado "quisquillosos" en un situación simple que no tiene complejidades, hace un llamado que por favor buscar otras situaciones, no tiene inconvenientes, pero esto que es algo objetivo, hay Comisiones, hay todo un proceso, son recursos externos, como bien dijo el Concejal Carlos Segovia, esto viene hace un año y medio aproximadamente se viene trabajando y va a beneficiar al sector rural directamente, entonces es lo que tiene que primar.- **Sr. Toledo**, le dice que está totalmente de acuerdo y deja claro a la gente que no están en contra de que este proyecto se ejecute, ojalá se ejecute mañana mismo, pero no se pueden prestar para el juego aprobando algo que no está clara la situación, donde les llega documentos a última hora, no les dan tiempo para estudiarlos más, entonces no pueden caer en ese juego.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que les acaba de decir que ellos no tienen una visión de bien común y es lo contrario, lo que están velando es que se cumpla un buen trabajo para los vecinos de Constitución en este caso es el desarrollo con respecto a la instalación de luminarias led, señala que han tenido varias experiencias le dice al Alcalde en donde los trabajos no se han realizado a conformidad y al final los únicos perjudicados son los vecinos de nuestra ciudad, entonces lo que ellos están haciendo es solamente es velar y tratar de tener claridad respecto a una empresa que les de confianza y respaldo para que ejecute esta obra, dice que él no está dudando de eso ni de la Comisión evaluadora de la licitación, lo que está poniendo en tela de juicio es que se entregue esta información a última hora sin ellos poder tener claridad respecto a cual es la empresa que va a realizar estos trabajos y le dice al Alcalde porque han tenido experiencias malas respecto a trabajos que se han realizado y lo sabe bien a eso se refieren y eso es cuidar el bien común.-

**11.- Memorandum N°317/2023 de Directora de Rentas y Patentes,** solicita obtener acuerdo del Honorable Concejo Municipal para fijar lugar de instalación, fecha y horario para la inauguración y término de los permisos con motivo de las Fiestas Patrias 2023, así como también hora de funcionamiento diario de los locales tanto urbano como rural.-

**Sr. Presidente,** consulta si el horario se establece.- **Sra. Secretario Municipal,** le dice que no.- **Sr. Rodríguez,** consulta al Alcalde que lo que aprobaron la semana pasada.- **Sra. Secretario Municipal,** le dice que eso fue solamente en la Plaza de Armas, esto se refiere a mucha gente que saca fondas en Putu, en sector sur y en Santa Olga.- **Sr. Rodríguez,** consulta si se va a establecer para todos igual, además en la correspondencia bien un sin numero de solicitudes de fiestas patrias.- **Sr. Díaz,** dice que son urbanos-rurales.- **Sr. Presidente,** dice que a veces no son los mismos horarios que se usan, pero aquí no viene definido el horario.- **Sr. Rodríguez,** dice que por lo menos el de la Plaza viene definido para el turismo, entonces debería aplicarse el mismo horario.- **Sr. Díaz,** dice que es lo mismo.- **Sr. Rodríguez,** dice que debería aplicarse el mismo horario.- **Sr. Díaz,** señala que por ventas de bebidas alcohólicas.- **Sr. Rodríguez,** dice que se habla del funcionamiento de las 11 de la mañana hasta las 4.- **Sr. Presidente,** consulta si los permisos que vienen, vienen con otro horario.- **Sr. Rodríguez,** le dice que vienen pidiendo más o menos pidiendo autorización.- **Sr. Presidente,** consulta si les parece fijar un horario común para todos 11:00 a 4:00 de la mañana o ver caso a caso.- **Sr. Rodríguez,** dice que lo vena caso a caso y también no sabe si se puede autorizar durante cinco días.- **Sr. Presidente,** le dice que son solo tres días, la Ley les autoriza solo éstos días, señala verlo caso a caso.- **Sr. Rodríguez,** dice que una vez que pueden definir las otras dos situaciones, se puede a lo mejor hacer un detalle que pasó por Concejo.- **Sr. Segovia,** consulta porque se habla de que las Ley autoriza tres días para las ramadas.- **Sr. Presidente,** le dice que sí.- **Sr. Segovia,** le dice que ellos tienen aprobadas ramadas por cinco días del Club en Putu.- **Sr. Presidente,** le dice al Concejal que lo tiene claro.- **Sr. Rodrigo Cancino,** señala que el artículo 19 de la Ley 19.925, establece en el inciso segundo que la autorización para venta de bebidas alcohólicas, en fiestas patrias es hasta por tres días sin perjuicio de que la Municipalidad y otras organizaciones realicen otras festividades que sean propias de los fines que persigue la Municipalidad en cual se podría dar una autorización especial para venta de bebida alcohólicas, pero como máximo el 19 de la ley de Alcoholes establece que son tres días.- **Sr. Presidente,** dice que ahí verán caso a caso para no enredarse más.-

## **12.- Memorandum N°476/2023 de Director de Asesoría Jurídica.-**

“Por la presente, vengo en informar que el Club de Adulto Mayor "Renacer", ha solicitado a la Ilustre Municipalidad de Constitución, que dé en comodato parte de retazo del terreno en que está ubicado el Centro Comunitario la Poza, específicamente, el salón 1, de acuerdo a planimetría, por un periodo de 25 años.

1.- Que, como cuestión previa, es dable indicar que la Ilustre Municipalidad de Constitución, es dueña de una propiedad compuesta de casa y sitio, ubicada en calle O'Higgins, número sesenta y nueve de esta ciudad, la cual mide doce varas de frente y setenta y cinco varas de fondo, y cuyos deslindes son: Norte: con calle O'Higgins; Sur: Alicia Núñez; Oriente: con Pedro Pablo Rojas, hoy su sucesión; Poniente: con Alfonso Barrios, hoy Juan Aníbal Soto. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1901, número 1.744, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Constitución.

2.- Que, la superficie solicitada corresponde a 46.59 metros cuadrados, de acuerdo a plano que se adjunta a esta presentación.

3.- Que, el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, autoriza al Alcalde a adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, requiriendo acuerdo del H. Concejo Municipal.-

4.- Que, esta Dirección de Asesoría Jurídica, no ve impedimento legal alguno, en celebrar el respectivo contrato de comodato, en el terreno y periodo solicitado”.-

**Sr. Rodrigo Cancino**, dice que el Club de Adulto Mayor "Renacer", ha solicitado comodato de un retazo de terreno en que está ubicado el Centro Comunitario la Poza y está inscrito a favor de la Municipalidad y necesitan un comodato de 25 años; agrega que analizando los antecedentes y revisaron que esté inscrito a nombre de la Municipalidad, solicitaron en virtud del artículo 65, letra F, la autorización para dar en comodato éste retazo de 46.59 metros cuadrados, que es desde el Salón que está adelante, solamente éste, señala que no hay ningún reparo Jurídico para otorgar este comodato por los 25 años, sin perjuicio de que se requiere el acuerdo del Concejo.- **Sr. Díaz**, consulta quien se hace cargo de la Administración.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le dice que por regla general en el comodato mismo, en el contrato y en el instrumento que lo aprueba el Decreto exento se establece siempre que es la Administración Municipal sin perjuicio que se vea la pertinencia de que otra Dirección asuma.- **Sr. Díaz**, consulta sobre los costos asociados.- **Sr. Rodrigo Cancino**, los costos asociados se establecen siempre por regla general es parte del comodatario que

en este caso viene siendo el Club de Adulto mayor, sin perjuicio de que se establezcan otras reglas que sean convenidas de común acuerdo entre ambas partes.- **Sr. Díaz**, dice que quede claro, porque en la última reunión que tuvieron la idea era que quedara todo en Administración de la Municipalidad y se hiciera cargo justamente de lo que se está hablando.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que el acuerdo de Concejo en ese sentido de que finalmente sea la Municipalidad se puede tomar acuerdo respecto de todos esos gastos, por ejemplo, luz, agua.- **Sr. Díaz**, dice que están hablando de un Club de Adulto Mayor, los recursos son bajísimos.- **Sr. Presidente**, dice que la votación es el comodato.- Somete a votación.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se acordó, aprobar, contrato de comodato entre el Club Adulto Mayor "Renacer", con la Ilustre Municipalidad de Constitución, parte de retazo de terreno que está ubicado en el Centro Comunitario La Poza, específicamente, el salón 1, de acuerdo a planimetría, por un periodo de 25 años.- Lo anterior a solicitud del Club de Adulto Mayor Renacer.-**

### **13.- Memorándum N°37/2023 del Encargado de Unidad de Proyectos Sociales.-**

"Mediante el presente, la Unidad de Proyectos Sociales dependiente del Área de Desarrollo Económico Local, Innovación y Tecnología de la Municipalidad de Constitución en conjunto con los profesionales que integraron la comisión de admisibilidad del concurso, presentan la nómina de Apelación de Deportistas que "Califican" y "No Califican" para la obtención de la Beca Deportistas Destacados según Decreto Exento N° 5359/A de fecha 06/11/2015 que "Aprueba Reglamento Beca Deportistas Destacados" con Modificación en Decreto Exento N° 5016/C de fecha 13/12/2017, en Decreto Exento N° 5533/C de fecha 11/12/2018 y Decreto Exento N° 3434/C de fecha 10/07/2023 que modifica Decreto Exento N° 5359/A que Aprueba Texto Refundido del Reglamento Beca Deportistas Destacados.-

El proceso de Apelación consto de un llamado público con la presentación de los antecedentes solicitados por cada deportista que no calificaba inicialmente, antecedentes nuevos que fueron ingresados en sobre cerrado por la oficina de partes del municipio de Constitución, los que se revisaron uno a uno consta tando en su mayoría estar completos, presentados de forma correcta y fehaciente de la idoneidad de dicha información proporcionada principalmente por asociaciones, federaciones y organismos gubernamentales que presiden dichas disciplinas deportivas.

Tras un trabajo de revisión de los antecedentes presentados por cada deportista de la comuna de Constitución y de acuerdo a sus logros deportivos del afio 2022 siendo respaldados mediante certificado emitido por una organización deportiva superior de

acuerdo al artículo N° 3 y N° 4 del Reglamento y cotejados de acuerdo a lo que establece el Reglamento Beca Deportistas destacados.-“

Se ingresaron 13 apelaciones a la Beca Deportistas Destacados, resumidos en el siguiente cuadro resumen:

Cantidad Deportistas	Porcentaje	Situación de Evaluación	Nivel	Monto \$ Individual	Monto \$ Total
0	00,000%	---	1	\$ 0	\$ 0
0	00,000%	---	2	\$ 0	\$ 0
5	38,462%	Califica	3	\$ 500.000	\$ 2.500.000
7	53,846%	Califica	4	\$ 300.000	\$ 2.100.000
1	07,692%	No Califica	---	\$ 0	\$ 0
13	100%				\$ 4.600.000

#### Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 3:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Nivel	Monto \$	Situación Final
1	CATALINA DENNIS	RIQUELME HENRÍQUEZ	21.682.696-5	2° LUGAR CATEGORIA V1 JUNIOR PANAMERICANO VA'A DE DISTANCIA 2022	3	\$ 500.000	Califica
2	FRANCISCO IGNACIO	GUTIÉRREZ URZÚA	21.994.208-7	3° LUGAR CATEGORIA V1 CADETE PANAMERICANO VA'A DE DISTANCIA 2022	3	\$ 500.000	Califica
3	ALDO ANDRÉS	MARTINEZ VERGARA	21.353.635-4	3° LUGAR CATEGORIA V1 JUVENIL PANAMERICANO VA'A DE DISTANCIA 2022	3	\$ 500.000	Califica
4	PATRICIO IGNACIO	PAVEZ ANDAUR	19.255.321-8	3° LUGAR CATEGORIA V1 OPEN PANAMERICANO VA'A DE DISTANCIA 2022	3	\$ 500.000	Califica
5	MARCELO ANIBAL	FAÚNDEZ LARA	21.515.278-2	2° LUGAR CATEGORIA V1 JUVENIL PANAMERICANO VA'A DE DISTANCIA 2022	3	\$ 500.000	Califica

Total Nivel 3: \$ 2.500.000

#### Nómina Deportistas "Califican"- Nivel 4:

Ranck	Nombres	Apellidos	Rut	Logro que Postula	Nivel	Monto \$	Situación Final
1	BELÉN ALEJANDRA	GARCÍA ESPINOZA	21.770.947-4	1° LUGAR NACIONAL C1 JUNIOR CAMPEONATO NACIONAL LAJA 2022	4	\$ 300.000	Califica
2	ANTONIA IGNACIA	ALARCÓN MONTECINO	22.600.736-9	2° LUGAR NACIONAL V1 JUVENIL CAMPEONATO NACIONAL VA'A DE DISTANCIA 2022	4	\$ 300.000	Califica
3	DANIEL ALEJANDRO	GONZÁLEZ CÁCERES	22.684.676-K	MEDALLA DE ORO BINACIONAL SELECCIÓN CHILENA SUB 15	4	\$ 300.000	Califica
4	MARÍA ELENA	BARRERA GONZÁLEZ	22.010.632-2	1° SUDAMERICANO ESCOLAR FEBAES CATEGORÍA U-18, PUJÓN 2022	4	\$ 300.000	Califica
5	ESTEBAN ALBERTO	BERRÍOS QUEZADA	22.123.357-3	5° LUGAR CATEGORIA JUNIOR MUNDIAL SPRINT LONDRES 2022	4	\$ 300.000	Califica
6	FERNANDA CECILIA	RIQUELME ARAVENA	22.095.917-1	3° LUGAR CATEGORIA JUNIOR MUNDIAL SPRINT LONDRES 2022	4	\$ 300.000	Califica
7	BELÉN ESPERANZA	MUÑOZ GONZÁLEZ	22.375.391-4	7° LUGAR MUNDIAL DE SPRINT CANOTAJE POLINÉSICO CATEGORÍA JUNIOR V1, LONDRES 2022	4	\$ 300.000	Califica

Total Nivel 4: \$ 2.100.000

Se deja establecido que todos los deportistas en la situación de "Califica o Cumple" cumplieron al 100% los criterios de evaluación.-

Se solicita que el Honorable Concejo Municipal Apruebe la Beca a los Deportistas que "Califican" para que queden en condición de "Ganadores de la Beca Deportistas Destacados Municipalidad de Constitución".

La publicación de los Deportistas Beneficiados se realizará en la página web municipal <http://www.constitucion.cl> al segundo día de su aprobación por el Concejo Municipal.-

**Sr. Presidente**, dice que acá se hizo el proceso, hubo una apelación y de ésta es la que están dando cuenta que hubo del 13, dos se apelaron y una persona no califica, esto es lo que van a llevar a votación.- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, aprobar beca deportiva, a los deportistas que apelaron y que califican según cuadro adjunto y nómina.-**

**14.- Memorándum N°154/2023 de Directora Comunal de Salud (s)**, solicita tenga a bien, gestionar con el Honorable Concejo Municipal, la autorización para realizar compra mayor a 500 UTM de 02 vehículos: 01 Minibús/Ford y 01 Van Toyota HIACE.- Se adjunta Memo N°129 del Encargado Movilización y Memo s/n de la Sra. Roxana Obregón Chamorro, Encargada Compras Públicas del Área de Salud, quien expone antecedentes al respecto.-

Esta compra obedece a la necesidad de reponer vehículos dados de baja y dar continuidad y cumplimiento a las actividades programadas por el Departamento de Salud y su Comunidad.-

Dicha adquisición con cago Cuenta Presupuesto Ítems vehículos Cuenta N°2152903-Salud.-

**Sr. Presidente**, dice que les solicitan la autorización para la compra de dos vehículos que superan las 500UTM.- Somete a votación.- **Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar la compra de 2 vehículos: 1 Minibús/Ford y 1 Avanza Toyota HIACE.- Lo anterior en consideración a que la compra supera las 500 UTM.-**

**15.- Sra. Secretaria Municipal**, dice que hay una carta que fue leída por el Concejal Michael García, en el Concejo anterior, está dirigida al Concejo ingresó por oficina de

partes y fue enviada a los Señores Concejales.- **Sr. García**, acota que es para seguir el conducto regular.-

**Sr. Presidente**, señala que ésta carta va a ser respondida, porque así debe ser y solamente para no extenderse ya que no es el tema del presente día, dos ideas, la primera queda bastante claro y quiere ser bien enfático en esto aquí no hay ningún peso que haya sido mal usado, que este fuera de norma, fuera de la parte legal y obviamente esto hay que despejarlo y durante los próximos días van aclarar como corresponde; segundo es que si existen fallas administrativas, ellos determinan un sumario con el objeto de poder aclarar el procedimiento cosa que en el futuro no se vuelvan a cometer los mismos errores, para dejar claro esos dos temas.-

**16.- Carta Segunda Comisaria de Carabineros de Constitución**, informa que el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°22 de fecha 18/07/2023, de conformidad al documento señalado en el rubro de la referencia, que dice relación con situación planteada en ese Honorable Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 18/07/2023, consistente en que en el sector de San Ramón de esta comuna, están ocurriendo hechos delictuales, como robos y que los vecinos se quejan por la falta de vigilancia, solicitando vigilancia en dicho sector, al respecto se informa:

1.1.- Que, el lugar de los hechos acontecidos, corresponde al sector jurisdiccional del Retén de Carabineros Villa Santa Oiga, dependiente de esta Unidad Policial, por lo que se dispuso al Jefe de Retén Suboficial José Muñoz Cárdenas, realizar los cursos de acción procedentes.

1.2.- Conforme a lo señalado en el punto 1.1, se dispuso al Suboficial Muñoz Cárdenas, realizar los cursos de acción procedentes, a fin de abordar la problemática anteriormente expuesta, quien al respecto informó lo siguiente:

1.2.1.- Que, se procedió en primera instancia verificar la realidad delictual del sector, donde se pudo apreciar los delitos denunciados, los cuales son ingresados en la carta de situación que se entrega en forma quincenal al personal que realiza servicios operativos en la población, antecedentes obtenidos a través de la plataforma institucional S.A.I.T. (Sistema de análisis de información territorial).

1.2.2.- Que, conforme a lo anterior y atendiendo a que los delitos se producen en una gran parte los fines de semana, se efectuaran controles preventivos, asimismo se dispuso que los jefes de retenes que se encuentren de servicio fin de semana, realicen una ronda el día sábado desde las 00:00 a 03:00 Horas, en forma conjunta con los dispositivos de Empedrado y Santa Oiga, lo anterior con la finalidad de acrecentar la presencia policial y asimismo cumplir con las instrucciones impartidas en materias de seguridad, servicio ronda que se mantendrá por parte de los jefes de retenes.

1.2.3.- Que, atendiendo a lo anterior, se informa la labor desarrollada el día sábado 05 de agosto, conforme al siguiente detalle:

- A).- 01 Detenido por el delito de desacato.
- B).- 06 infracciones al tránsito.
- C).- 02 infracciones al Art . 26 de la ley de alcoholes Nro. 19.925 en actual vigencia.
- D).- 01 Fiscalización a local de alcoholes. E).- 67 fiscalizaciones vehiculares.
- F).- 10 controles de identidad.

1.3.- Conforme a lo señalado en el punto 1.1, se otorga como información de contacto con dicho Destacamento, el correo electrónico reten.villastaolga@carabineros.cl, fono contacto 712571131, ante consultas futuras sobre las diligencias efectuadas u otras coordinaciones relacionadas con la presente materia.-

**Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que continúan los robos en el sector de San Ramón, dice que la semana pasada ingresaron a la Posta y esta vez fue afectada y la gente sigue muy preocupada en el sector, señala que ha conversado con dirigentes, ellos aquejan que los horarios que va Carabineros hacer los resguardos, van muy temprano y los robos ocurren de 3 a 4 de la mañana y lo que ellos solicitan es que hicieran rondas más periódicas pasada la noche, algunos vehículos que pernoctan en la noche o que anden en movimiento a esa hora; agrega que la Posta de San Ramón fue afectada por un robo también.-

#### **17.- Solicitud Presidente Escuela Fútbol Celco.**

Solicitan que Usted y su Concejo considere una subvención especial para este año 2023 por la suma de \$1.500.000 pesos.- Nuestra directiva estaba constituida al momento de solicitar la subvención, pero quedaba poco tiempo para realizar dicha solicitud y además por el poco tiempo era muy engorroso solicitar dicho beneficio.-

Lamentablemente el tiempo para dejar en vigencia la organización nuevamente era muy largo y nuevamente nos encontramos con un año 2022 con poco tiempo para solicitar y saber de este trámite.-

Es súper importante recibir este beneficio debido a que cumplimos con muchas actividades tanto comunales como regionales y no podemos dejar sin todo este desarrollo a nuestros niños y niñas.

Queremos dejar en claro que la subvención aprobada en el año 2022 era de \$1.500.000 dinero el cuál contamos para poder hacer uso para nuestra escuela de fútbol.-

**Sr. Presidente**, dice que destinarlo a las subvenciones.- **Sr. Rodríguez**, dice que a las subvenciones y si hay recursos para este año.- **Sr. Presidente**, dice que si hay recursos, ver primero eso para definir la ayuda, es un tema que están en conocimiento todos de hecho han venido al Concejo.- **Sra. Secretario Municipal**, consulta si se deriva a SECPLAN.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que es una subvención especial.- **Sr. Presidente**, dice que hay que ver si están los recursos primero para poder ver.- **Sr. Díaz**, consulta si estuvieran los recursos podrían adelantar la aprobación.- **Sr. Presidente**, le responde que no, primero ver si es que están los recursos, porque si no tienen los recursos van aprobar algo que no y lo otro "ojo "que se sí abre el espacio y lo dice públicamente para que todos soliciten subvenciones especiales.- **Sr. Díaz**, dice que es un tema especial que se vió, referente a esta escuela por lo que le pasó el año pasado.- **Sr. Rodríguez**, dice que ellos pidieron una subvención.- **Sr. Díaz**, señala por desconocimiento y un sinfín de cosas más.- **Se Acordó, derivar a SECPLAN a fin, de ver si existen los recursos.-**

**18.- Carta Representantes Legales Líneas De Taxis Colectivos De Constitución**, exponen lo siguiente, como representantes de los taxis colectivos de Constitución, le extendemos una invitación a ustedes junto al representante del Departamento de Tránsito para sostener una reunión, esta puede ser en nuestro terminal ubicado en Bulnes 1379 o en dependencias de la Municipalidad, esperando que esta se pueda efectuar lo antes posible, esperando que esta tenga una buena acogida.-

**Sr. Presidente**, dice que le parece bien y les invitan para hablar hartos temas, dice que se pondrán de acuerdo y se avisan para ir a la reunión; sugiere dejarlo para la próxima semana para tener una perspectiva.- **Sr. Rodríguez**, consulta si es grande allá.- **Sr. Veloso**, le dice que es grande, que no hay problema.-

**19.- Comité de Adelanto San Miguel de Vaquería.-**

“Cordialmente a usted y a los integrantes del Concejo Municipal, en nombre del "COMITÉ DE ADELANTO SAN MIGUEL DE VAQUERIA" a continuación pasamos a exponer el motivo de la presente.-

En atención a la actividad de Fiestas Patrias a realizarse en el Sector de Vaquería por don Patricio Sazo Molina los días 15-16-17-18-19 de septiembre del corriente, declaramos que este comité no tiene objeciones en que se desarrolle la actividad, apoyamos la iniciativa toda vez que representa una actividad familiar donde nuestros vecinos y vecinas puedan participar de manera tranquila y segura”.-

**Sr. Rodríguez**, dice que en forma independiente está pidiendo.- **Sra. Secretaria Municipal**, dice que don Patricio Sazo Molina, está solicitando permiso para realizar una fonda de fiestas patrias los días 15, 16, 17, 18, y 19 con venta de bebidas alcohólicas en el sector de Vaquería, Putu, lugar de referencia Cervecería Maucha y el Comité les apoya.-

**Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que don Patricio Sazo, tiene una cervecería y está solicitando tener una ramada en el sector, dentro del recinto vender cerveza.- **Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que no escuchó bien los horarios.- **Sr. Presidente**, le dice que desde las 11 de la mañana a las 3:00, con la excepción del día 19, el último hasta las 20 horas porque se trabaja.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo**, consulta si es para todos.- **Sr. Presidente**, le dice que como esto es de Putu, para que sea similar horario.- **Sr. Toledo**, dice que la idea es que sea para todos igual los horarios, **Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba** y entiende que es lo mismo que solicita el Comité de Adelanto San Miguel y es lo que pide el Sr. Sazo en forma independiente, **Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó**, en atención a solicitud de don Patricio Alejandro Sazo Molina, autorizarlo para que realice una Fonda de Fiestas Patrias, en el sector de Vaquería Sitio N°1- Putú, Cervecería Maucha, con venta de bebidas alcohólica, los días 15- 16-17-18, en el horario comprendido entre las 11 horas a 3 A.M del día siguiente y el día 19, desde las 11 horas a 20 horas.-

**20.- Club de Cueva Pasión Folclórica**, solicita cambio de fecha de la actividad al 26 de agosto.- **Mauricio Contreras, Club Pasión Folclórica**, comenta que cambiaron la fecha para el 26, pero en ésta no se puede hacer ya que el recinto está inundado, dice que ellos habían conversado con Sr. Veloso, también señala que querían cambiar a modo de beneficio de los damnificados, pero no tienen el recinto que obviamente no cumple con

nada, entonces no lo van hacer nada, además solicitan otro recinto para hacerlo a beneficio y no como antes que era para el Club, comprar la implementación a los niños y todos los jóvenes.- **Sr. Presidente**, le sugiere que guarde la energía y buscar un buen espacio y las condiciones estén mejor y lo hacen igual ya que van a necesitar ayuda de todos.- **Sr. Rodríguez**, dice que ya están autorizados.- **Sr. Contreras**, señala que tienen todo.- **Sr. Presidente**, le dice que les falta la fecha.- **Sr. Contreras**, dice que les falta solo ubicar la fecha y la ayuda de todos y del Concejo.-**Sr. Presidente**, le dice que el Concejo les apoyan todos.- **Sr. Contreras**, dice que será a beneficios de todos.- **Sr. Presidente**, solicita que esperen que decante el agua, ver nueva fecha y a lo mejor habrá un espacio.- **Sr. Contreras**, da las gracias.-

**21.- Sra. Secretario Municipal**, dice que hay una Carta de Emprendedores de Putu.- **Sr. Rodríguez**, dice que es un sindicato.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que hay una nómina que leerá y señala que no es un sindicato.- **Sindicato de Trabajadores Independientes de Productores, Comerciantes, Artesanos y Emprendedores de Putú.-**

“Que son un grupo de emprendedores putuganos que nos dirigimos a usted en la presente carta para solicitar un permiso de trabajo por los días de fiestas patrias en la localidad de Putú, según corresponde desde el 15 al 19 de septiembre del año en curso, con horario de 10:00 am hasta 04:00 am, con ubicación en calle Silvio del Río frente al liceo de la localidad. Nuestro grupo se conforma de seis stands de comidas que lo integran;

- Zulema del Carmen Márquez López, Rut 8.330.675-3
- Daniela del Pilar Gómez Gómez, Rut 17.212.351-1
- Flor María Letelier Valenzuela, Rut 8.053.640-2
- Sonia Del Carmen Alvarado Mella, Rut 15.834.907-8
- Santiago Elías Sepúlveda Troncoso, Rut 11.576.370-9
- Manuel Alejandro Remiré Osses, Rut 15.467.344-K
- Stand de artesanía y juegos conformados por:

- Ricardo Antonio Orellana Valdés, Rut 17.470.461-9
- Armandina Rodríguez Retamal, Rut 8.180.524-5

Para llevar a cabo esta festividad de manera más óptima requerimos solicitar permiso para ventas de bebidas alcohólicas, carpa, grupo musical para entretener al consumidor en el transcurso del día, como también solicitamos una rebaja de 25% en pago de permisos, destacando el pago individual de cada uno de los integrantes del presente grupo.

Extendemos esta petición ya que, esta celebración forma parte de nuestra identidad como ciudadanos, por lo cual nos gustaría en esta oportunidad estar presente y generar recursos para cada una de nuestras familias.

Este evento usualmente año tras año tiene lugar frente al liceo de nuestra localidad por tal motivo esperamos que el permiso para permanecer y desarrollar la actividad sea aprobado por usted.-

Sin más que agregar y adjuntando documentación necesaria para ser más óptima nuestra petición nos despedimos y agradecemos por la atención prestada, esperando que nuestra solicitud sea atendida y aprobada”.-

**Sr. Presidente**, señala que dice que para llevar a cabo esta festividad de la manera más óptima se requiere solicitar permisos de ventas de bebidas alcohólicas, carpas, grupo musicales, para entretener al consumidor en el transcurso del día.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que esta carta que ellos si bien son una agrupación de emprendedores de Putu, pero van a trabajar de forma individual y ellos hicieron una carta de forma colectiva, pero dando a conocer que son 8 personas que quieren trabajar ahí, pero los permisos son individuales y en el caso que se apruebe después cada persona va a tener su propio stand y los permisos tendrían que salir de forma individual, tramitados de forma individual.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que aquí hay un grupo de personas que están pidiendo permisos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y entiende que son muchas más los que están pidiendo permisos, entonces si se les otorga permisos a estas personas con nombre, va a quedar un montón de gente afuera, por lo tanto, hay que aplicar criterios y es el mismo que se ocupa acá en la Plaza, hay unas bases, que la gente postule.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que la semana pasada, el jueves pasado estuvieron reunidos junto a la delegada de Putu, Jeanette Letelier con todas las personas que pretenden sacar permiso para en las fiestas patrias en la parte gastronómica, donde los stand generalmente se ponen fuera del estadio; agrega que éstas 10 personas que están en la solicitud, están dentro del grupo que quieren trabajar que no son más de 15 a 18 personas, aparte de la gente que va a vender cosas de artesanía.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que está bien, pero la idea es que les den espacio a todos y que tengan las mismas posibilidades y poder participar, vender, entonces hacerlo de manera abierta, objetivamente que todos puedan postular para que, todos puedan tener la posibilidad.-**Sr. Segovia**, dice que sin duda y que todos y eso se conversó, se dejó claro que si habían muchas más solicitudes, se iban a ir a sorteo; aclara que en esa reunión están incorporadas y si conversa con la delegada estarían dentro de la nómina general de personas que han elevado la solicitud a Constitución pidiendo los stand y no son más de 15 personas en el tema de alimentación y venta de alcohol, o sea ofrecer platos de comida,

cosas típicas, y las otras personas irían como artesanos.- **Sr. Presidente**, dice que está claro el tema y van a esperar que llegue la nómina completa y ver que se abra el espacio para todos.- **Sr. Segovia**, dice que se ingresó y Carolina de Turismo también tiene la misma solicitud, lo tiene considerado y hablaron con ella.- **Sr. Rodríguez**, dice que habría que equiparar los horarios porque acá dice de 11:00 a 3:00 horas.- **Sra. Secretario Municipal**, dice que no se está aprobando.- **Sr. Rodríguez**, dice que igual hay que verlo porque se está pidiendo otro horario y al final dice que :“Saludos cordiales, atentamente Sindicato de Trabajadores Independientes de: Productores, Comerciantes, Artesanos y Emprendedores de Putú.”, así es que aquí no habla de algo individual, dan nombre, pero firman como sindicato.-

**22.- Carta Sra. Verónica Alejandra Castillo Contreras.-**

“Mediante la siguiente solicitud, solicita permiso para realización de carreras a la Chilena el día 19 de septiembre en el sector de Maromillas, camino a Putu, éste con la autorización de venta de comida rápida y bebidas alcohólicas dentro del horario de 14:00 a 20:00 horas.- Sin nada más que agregar y esperando una buena acogida”.-

**Sr. Presidente**, somete a votación.- **Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar a Doña Verónica Castillo Contreras, para que realice carreras a la chilena, el día 19 de Septiembre, en el sector de Maromillas, con venta de bebidas alcohólicas, en el horario comprendido entre las 14 a 20 horas. Deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-**

**23.- Carta Manuel Antonio Rojas Rojas, Junquillar. -**

“Solicita permiso para carreras a la chilena para el día 17 de septiembre, con venta de bebidas alcohólicas y comida en cancha Maromillas de Putu.- Esperando su respuesta y muchas gracias por su atención”.-

**Sra. Secretario Municipal**, dice que no tiene horario.- **Sr. Rodríguez**, dice que habría que ponerle horario de 14:00 a 20:00 horas.- **Sr. Presidente**, dice que hay que aplicar el mismo criterio, es un solo día de 14:00 a 20:00 horas.- Somete a votación.- **Sr. Segovia, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. García Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. Rodríguez,**

**Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Acordó, autorizar a don Manuel Rojas Rojas, para que realice carreras a la chilena, el día 17 de Septiembre, desde las 14 horas a 20 horas, en la cancha de Maromillas, con venta de bebidas alcohólicas. Deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad. En cuanto a la parte sanitaria la organización deberá cumplir lo señalado en Ord. N°1143 y 106 ambos de la Secretaría Ministerial de Salud.-**

#### **24.- Carta de Junta de Vecinos "Las Cañas"**

"Nuestra comunidad en reunión de Junta de Vecinos Las Cañas el día 7 agosto del presente año solicita a usted para un operativo de animales en nuestro sector de Las Cañas para esterilización de gatos y perros.

Para el sector de camino santa Julia es una necesidad de tubos para arreglos de pasaje que se ha visto en terreno con los dos delegados Alejandro Hormazábal y Manuel Miño de zona sur existentes en este mandato de Sr. Alcalde Don Fabián Pérez, y presentadas solicitudes anteriormente.

En asamblea nuestros socios Familia Soto Suazo, hace petición sobre una ramada para Fiestas Patrias 15, 16 , 17, 18, 19, de septiembre del presente año, el permiso para venta de bebidas alcohólicas, sonidos Müller, escenario, grupo folclórico y apoyo técnico. Dando a nuestra localidad importancia de zona rural turística.

Es fundamental el apoyo para nuestra comunidad que POR FAVOR gestione ante Empresa MININCO que nos facilite el permiso de instalar una mediagua donde guardar los proyectos de FONDEVE, MININCO, que tenemos en sede centro de madres ya que no está en condiciones esta se llueve, no tenemos espacio para acoger nuestra asamblea en reuniones, ni pensar hacer más actividades es una pena que no tengamos un espacio digno para trabajar en comunidad.

La solicitud de terreno está en curso de nuestra localidad Las Cañas, pero nuestra molestia es que no podemos avanzar dado que están esperando que ingresen proyecto de localidad de Pellines, por lo tanto nuestra petición no ha sido una vez sino en diferentes directivas de nuestra localidad, la pregunta que pasa con tantas peticiones y ninguna solución".-

**Sra. Secretario Municipal**, dice que la solicitud de terreno es más de Administración ya que lo único de acá sería los permisos.- **Sr. Presidente**, dice que el horario sería desde las 11:00 a las 3:00 horas y el ultimo día hasta las 20:00 horas.- Somete a votación a la solicitud de la Junta de Vecinos Las Cañas, sobre la actividad dieciochera.- **Sr. Segovia, Aprueba;**

**Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que relacionado con este tema, estuvo en la reunión que el 7 de agosto en el sector de Las Cañas de lo cual aparte de la actividad de los animales y que también lo dijo en el Concejo anterior; el lugar es importante para ellos ya que a simple vista de forma presencial vió como tenían las cosas “arrumadas”, cosas que se han ganado con el proyecto y no tienen donde dejarlas y efectivamente el espacio donde ellos están se gotea y es un espacio privado que tienen solicitado para un tipo mediagua y sería importante como Municipalidad tratar de gestionar a través de la empresa Mininco que tienen un terreno, pero ahí hay un debate de un proyecto que se está atrasando entre otras cosa, así es que sería ver la forma donde gestionar ese espacio para ellos.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que el terreno está bien avanzado con Mininco, ellos van a destinar un retazo para la instalación de la sede y ésto está sujeto a que el paño donde está esto va también un eventual y cree que va a salir también terreno para un Comité Habitacional que son los mismos vecinos del sector que se van a reubicar arriba; señala que con la Presidenta, se ha hablado en varias ocasiones, ella obviamente obedece a la presión que tiene de la asamblea y que el tema avance rápido, pero la empresa avance rápido, pero somete al Directorio de ahí pasa por un tema jurídico y les entrega el terreno, dice que ese tema va avanzar bien, se va a poder resolver bien el tema que los tiempos obviamente no son los que se quieren de repente, dice que entiende a los vecinos quieren que sea más rápido, pero éste petitorio que ella manda, de hecho estuvo en esa reunión SECPLAN, estuvo Gabinete, así es que están al tanto del tema.-**Sr. Toledo**, dice que Dideco estuvo también, Aprueba; **Sr. García**, Aprueba; **Sr. Veloso**, Aprueba; **Sr. Rodríguez**, Aprueba; **Sr. Díaz**, Aprueba.- **Por Unanimidad, Se Acordó**, autorizar a la Junta de Vecinos Las Cañas, para que realice una ramada de Fiestas Patrias, con venta de bebidas alcohólicas, los días 15, 16, 17,18, en el horario comprendido entre las 11 a 3 AM, del día siguiente y el día 19, hasta las 20 horas.-

#### **25.- Solicitud “FUTBOL CLUB VAQUERIA, PUTU”**

“Junto con saludar a usted y al Honorable Concejo que preside en nombre de FUTBOL CLUB VAQUERIA-PUTU a continuación, pasamos a exponer el motivo de la presente.-

Por este acto solicitamos modificar solicitud de carreras presentada por nuestro club, las cuales habían sido pedidas para el día 20 de agosto, producto de varios factores, es nuestra actividad quedaría para el día 27 de agosto en cancha de Maromillas en el mismo horario y con venta de bebidas alcohólicas”.-

**Sr. Presidente**, somete a votación.- **Por Unanimidad, Se Acordó**, autorizar el cambio de fecha de la realización de carreras a la chilena programada para el 20 de Agosto,

quedando para el 27 de agosto, en la cancha de Maromillas, en el mismo horario, con venta de bebidas alcohólicas y en las mismas condiciones autorizadas anteriormente.-

#### ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

#### 26.- TEMA DE LA EMERGENCIA.-

**Sr. Presidente**, comenta sobre el tema real de Constitución que es el contexto y de ahí dar paso al Cogrid.- Señala como antecedente sobre el tema del agua, el servicio del agua están exigiendo hace rato a Aguas Nuevo Sur, que la parte alta está sin agua, en estos instantes tienen problemas en el sector donde produce el agua en La Piedra del Lobo por la turbiedad que tiene el río y eso ha ocasionado que no se tenga servicio como corresponde, dice que se le está exigiendo para que la Comunidad sepa, que hay sectores donde no hay estanques de agua y no hay agua, entonces aquí sería bueno que les comuniquen a través de la página de la Municipalidad que sectores no tienen agua para llevar los estanques para que Aguas Nuevo Sur junto con la Municipalidad se preocupen de abastecer todos los sectores hasta que se recupere el servicio.- Señala que hablando con el Gerente de Aguas Nuevo Sur, le dicen que van a dar un comunicado antes de las 11 de la mañana, donde van a dar a conocer los tiempos definitivos de cuándo estará el servicio repuesto en la Comuna, esto lo deja como antecedente general.-

**Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que con respecto al tema del agua, el día anterior se comunicaron vecinos de dos sectores, una es General Prieto y Altos Las Cumbres, están a la espera de unos estanques desde la Municipalidad pero que todavía no llegaban y estaban con bastantes problemáticas con el elemento vital; señala que hay varias organizaciones, algunos clubes deportivos, algunos jóvenes que están atentos a poder colaborar con cualquier instancia para colaborar, ir en ayuda de los damnificados o donde este la problemática, dice que no tenían muy claro dónde dirigirse, entonces cree que sería bueno en este caso el apoyo de la Comunidad y de nuestros vecinos se pueda canalizar a través de alguna persona, Departamento de Emergencia porque cree que por la situación que está pasando en nuestra ciudad faltaran manos y ayuda, si se hace coordinadamente

con la sociedad civil y con estos grupos de jóvenes, cree que sería muy importante la ayuda que ellos pudieran otorgar, por lo que sería bueno que a través de la página de la Municipalidad o a través de un comunicado oficial decir donde ellos puedan dirigirse para poder coordinar esta ayuda de parte de los vecinos de Constitución.- **Sr. Presidente**, le dice que para ir respondiendo inmediatamente todos los vecinos u organizaciones que ofrecen la ayuda todo a Dideco, con Víctor Medel ya que es él quien tiene que definir el equipo para poder redistribuir la ayuda, ya sean manuales, solidarias, alimentos, de lo que definan para zanjarlo directamente, también pueden hacerlo a través de la página, pedir la información donde están, pero van a necesitar ayuda claramente y es bueno que se haga con una sola persona, que está a cargo de Dideco y es Víctor Medel.-**Sr. García**, le dice al Alcalde que siguiendo con el tema del agua, hay varios sectores de la Comuna con varios problemas, le consulta si ha sabido de la zona sur si es que va a llegar el suministro y si ha tenido alguna respuesta, porque llevan dos días sin agua.- **Sr. Presidente**, le dice de la PR, de la zona sur, ellos están apoyando la zona a través de Carlos Díaz, que es el encargado del agua, el día anterior se estuvo viendo esto.- **Sr. García**, le dice si se va a retomar el suministro.- **Sr. Presidente**, le dice que la APR no depende ellos, es autónoma, solo apoyan con un camión.- **Sr. Rodríguez**, le dice al Presidente, que la única forma ahí es esa, ya que el agua no está en condiciones está turbia.- **Sr. García**, dice que el otro tema es el camino que está cortado, consulta si sabe algo, si se repara lo antes posible, ya que por el trayecto es muy largo, cree que faltará el suministro de agua para esos sectores de la zona norte.- **Sr. Presidente**, le dice que en ese tema tienen varias localidades con problemas, Talpen, Culenco, Brisas, Carrizalillo que también perdió dos puentes, el más grande dentro y uno más chiquitito, habla solamente de la zona norte y obviamente el más estructural que es el que está en el sector de Quivolgo que cayó en el puente Guenón, solamente ahí tienen seis puentes y faltan uno o dos más; dice que es lo que tienen que hacer y para ser súper directo y no generar una expectativa, ellos solicitaron la presencia en el Cogrid y algún representante de Obras Públicas, porque aquí el tema de los puentes y a lo mejor hay puentes que van a poder reparar con los vecinos, pero el tema de Quivolgo es un tema mayor, por lo tanto hay que ser bien transparente en esto para no generar expectativa, la única expectativa pronta que tienen es el recorrido por el cerro, Carrizal, Agua Nueva o viceversa no tienen otra alternativa para apurar y en ese contexto quieren que la prioridad uno sea con ese puente porque obviamente es un tema de conectividad para toda la Comuna; agrega a que ha escuchado el tema de los puentes mecánicos y en esto no tienen ninguna opción, en la Región se requieren más de 80 puentes, o sea esa vía va a ser más lenta que otros, entonces se quiere que el MOP les dé una alternativa a la brevedad para poder recuperar este puente y agrega el de Cerro pelado y

el de Pinares que están para la zona oriente, a eso tendrían que agregar muchos más que no los tienen catastrados, también hay socavones que se encontraran en más días, hacia adelante, con la situación de los puentes.- **Sr. García**, dice que sabe que son muchas las necesidades, son muchos los puntos afectados, pero se complica bastante el acceso que tienen para brindar la ayuda a la zona norte, ya que están muy afectado en este sector y están prácticamente bajo el agua, cree que no tienen catastrado las casas que están afectadas y no sabe cómo pueden llegar a ese sector, si bien hay una ruta por el cerro por Forel igual es súper larga aproximadamente una hora u hora y media y muchos no conocen el camino y se complica bastante para llegar con la ayuda, así es que no sabe cómo se va a canalizar la ayuda, consulta si darán algunos comunicados, se hagan presentes, algún centro de acopio en la Comuna y poder ayudar, porque no todos van a poder llegar al sector norte.- **Sr. Presidente**, le dice que forma parte de todos los problemas que se tiene y van a ver cómo se pueden ayudar entre todos, porque cree que aquí más allá de la ayuda del Gobierno, cree que la ayuda más importante es la de ellos, ver como se organizan, dice que se supone que debiese bajar la cantidad de agua y les va permitir con mayor claridad donde pueden llegar y de qué manera.-

**27.- Sr. Rodríguez**, dice que todos entienden lo que paso con los canales, esteros y ríos, pero hay problemáticas que no están visibilizadas que no se han solucionado, se sumó también porque desde el terremoto que quedaron dañados los alcantarillados, entonces a la primera agua fuerte colapsan y esta vez reventaron en muchos sectores de la Comuna, entonces además de las inundaciones de los esteros se devolvieron las aguas servidas, sería bueno pedirle a la empresa que de una vez por todas las reparen, está seguro de que quedaron daños desde el terremoto, no se ha repuesto en gran parte de la ciudad el servicio de alcantarillado, así es que también habría que tomarlo en consideración y que también les causó problemas.-

**28.- Sr. Veloso**, dice con respecto a la alternativa de caminos en sector rural de Forel-Carrizal, está siendo ocupado por algunos vecinos y cree que va a ser un tema importante, entonces aprovechar le dice al Alcalde y si en la reunión de hoy va haber alguien de la Seremía de Obras Públicas, que puedan mejorar la señalización, tener gente a disposición que puedan indicar cuál es el camino; agrega que sabe que hubieron personas que transitaron por el sector y son dos horas aproximadamente, una por las interferencias del clima y otra por las condiciones del camino producto de las lluvias y prácticamente tienen que pasar en vehículos 4x4, entonces sería bueno proponer al Ministerio de Obras Públicas den algún tipo de orientación en esta ruta para mejorar el tránsito y sobre todo en el caso de poder llegar con ayuda; agrega que le comentan que de todas maneras habría que

ratificar que en el puente Guenón, habría un acceso natural, un bypass rural por donde antiguamente pasa el camino, que también se podría habilitar y ver cuáles son las probabilidades de verlo como un acceso seguro, cree que esas dos cosas deberían proponerlas al Ministerio de Obras Públicas para que les ayuden en ese sentido aprovechando la reunión que se viene en esta mañana.- **Sr. Presidente**, le dice que de lo primero que el día anterior se resolvió el tema de las señalizaciones, de hecho hoy por la mañana estaba Arauco con la Municipalidad y con los guarda van a señalizar bien, para evitar que la gente se pierda y todos nos perdemos y sobre la alternativa también se comentó el día anterior y la verdad que quedaron con un compás de silencio, por un tema de seguridad, entonces por eso prefirieron que en conjunto con Vialidad ver que hacen, ver cuál es la mejor decisión.-

**29.- Sr. Toledo**, dice que como ya se habló del tema del agua y de los puentes, pero también cree que se les va un punto muy importante que son los cerros, hay muchos con desprendimiento, las casas están prácticamente colgando, entonces cree que ese es otro problema grave y ver cómo se va a trabajar, se sabe que hay cerros que del año pasado están sufriendo por ejemplo el que está en el Cerro Alto, al costado de la carreta al frente del semáforo del Bicentenario, ahí hay vecinos que en la noche no pueden dormir, sabe que vienen proyectos para ese cerro, consulta mientras tanto que hacen con eso, porque el nylon no es la solución, ver un plan B, por ejemplo poner unos poste mientras tanto con unos tablones o algo para que dé un poco más de seguridad, mientras se ejecuten esos proyectos, dice que sabe que esos proyectos son a largo plazo; agrega el Cerro del Corte, también el Cerro de La Variante, hay muchos Cerros le dice al Alcalde, también Quinta Gaete, consulta como se va a trabajar en esto.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que están en una emergencia, están en ese contexto, que es lo que empezaran hacer desde el día domingo, hay una unidad bien buena, lo va a dividir en dos partes, SECPLAN hay dos ingenieros y ellos han hecho el levantamiento en terreno, han revisado y han hecho las eventuales salidas que van a proponer como Municipalidad ante el organismo "X", Ministerio para ver qué solución tienen y el reblandecimiento de los terrenos que tienen es enorme, porque no hay absorción de agua, las laderas cedieron todas y por eso se han producido los problemas que han tenido, en Quinta Gaete, en Piedra del Lobo, hubo desmoronamiento todos estos días ha habido desplazamientos, cortes, en distintas calles, se han desplazado las casas tienen que ver con eso, entonces van a tener que esperar que el tiempo se afirme para ver qué decisión o que se va hacer, porque vía y con qué recursos, eso es lo primero y lo segundo que dentro de esta emergencia dentro del SECPLAN, hay dos personas un ingeniero civil que maneja muy bien el tema hidráulico que es Hilsson junto con Elizabeth que es geógrafa, ellos generaron una modelación, un modelo con

cálculos muy precisos y tenían al dedillo el aumento del caudal del río, hora tras hora y les permitió tomar decisiones súper bien, independiente de lo que viene con SENAPRED, entonces dar el mérito público acá, porque tienen gente muy preparada, muy capaz, porque en éste tipo de situaciones permite tomar buenas decisiones, por eso se hizo toda la prevención verbal primer, después con las policías para que la gente evacuará en los tiempos que correspondía, se entiende que la gente no quiere dejar sus hogares, porque cree que esto no va a ocurrir o porque les van a robar, le dice al Concejal que por el tema que pregunta le parece súper bien porque es un tema estructural que tienen en la Comuna con los deslizamientos y los desplazamientos de masa en gran cantidad en bloque, le dice al Concejal que encuentra que lo que dice es el camino que tienen que seguir.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que está totalmente de acuerdo y que bien que ya se esté trabajando, pero de la forma que se va a trabajar, pero hay que decir las cosas como son, ya que hay para mucho rato, también el equipo de trabajado que está comprometido con el trabajo, pero el tema que es lo que le van a dar ahora o la tranquilidad a ellos, porque ejemplo si se le preguntará a él que hay que hacer, poner unos postes, mientras salga el proyecto que se hará más adelante, en el caso de los postes tienen aserraderos, empresas que se puede conversar con ellos podrían donar los postes, unos tablones, pero darles la tranquilidad ya que hay muchas empresas y muchos han estado comprometidos y se sabe, tienen transportistas que han estado prestando sus máquinas, tienen camiones y choferes independientes, aserraderos, cree que tiene tantos aserraderos y cree que en esta instancia tienen que unirse, le dice al Alcalde que es la cabeza de esto y poder tener con los empresarios una conversación de que donen algo maderas, tablones, postes y poder contener el cerro que está obstruyendo.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que está con él, pero le quiere agregar otra información, cuando se habla de poder intervenir en el deslizamiento de tierra, todos los expertos, sin excepción dicen que no hay que meterse, porque sirve de cuña por lo que aún se sostiene, porque también es un tema muy conversado, entonces que dicen todos, que hay que esperar que drene primero todo y después evaluar de qué manera, entonces por eso dice que es una situación bien compleja porque quedan atrapados de manos, porque se quiere ayudar rápido y por otro lado los expertos dicen no se metan porque esto le puede ocasionar un problema mayor.- **Sr. Veloso**, dice que lo primero es evacuar.-**Sr. Presidente**, dice que sí y por eso dice que hay instancias de la emergencia que en estos momentos están viviendo, cree que en los días que vienen van a tener que ver pedir ayuda, ya que hay varios privados que han ofrecido la ayuda, están ahí disponibles y quieren colaborar, pero lo que cree que hay que hacer acá tratar de hacerlo de la mano y que no se equivoquen, porque si se meten y la cosa se

agrava aún más, obviamente que los responsables serán ellos y los van a culpar, esos es lo que está en discusión.-

**30.- Sr. García,** le dice al Alcalde que las necesidades son muchas en la Comuna, están pasándolo mal, pero es difícil dar todas las respuestas que les preguntan, consulta como va a ser el trabajo esta semana, cree que esta semana será más para catastrar todos los afectados, cual es el número de personas que están en el albergue, cuántas familias, si es que tienen algún número de personas, que han tenido accidentes por el tema del río o han perdido vidas, cuales son los números porque eso igual les preocupa.- **Sr. Presidente,** responde que tienen 71 personas en los albergues en los tres liceos, la cantidad de daños de casas, de veredas, de alcantarillados, la idea es poder cerrar esto esta semana, porque no pueden esperar más tampoco; agrega que todos los daños de la actividad económica, comenta puntualmente lo que ocurrió en Piedra del Lobo que el evento que ocurrió hace dos meses atrás mostró levemente “los dientes” por decir de alguna manera, ahora hay una pérdida total.- **Sr. García,** consulta cuantas cabañas?.- **Sr. Presidente,** le responde que durante la tarde van a ver, porque hay lugares hasta donde se pueden llegar y otros no, pero lo que han hablado con algunas personas hubo una pérdida completa de todo, por eso lo dice porque cree que están recién de un proceso de levantamiento de información y están canalizando y ahí les pide ayuda a todos, que toda la ayuda la canalicen y la sistematicen en un solo lugar, porque todos andan con números distintos, se repiten las ayudas, entonces el tema del emprendimiento, por ejemplo focalizado en Piedra del Lobo esta complejo, porque ahí insiste hay una pérdida total; lo tercero qué tiene que ver con la conectividad vial, de los puentes, de los caminos esa es otra área que tampoco la han dimensionado, por ejemplo han hablado mucho de la zona norte, pero los caminos de la zona sur que se habían reparado hace muy poco, todo nuevamente colapsado, da un ejemplo el tema del agua, lo que está sufriendo al APR zona sur tiene que ver justamente con la conectividad con un montón de situaciones que esto agravó; agrega que en el evento anterior en junio la cantidad de agua que llegó frente al río Maule en su hora peak fueron 16 mil metros cúbicos por segundo, lo que llegó ahora de madrugada 4-5 de la mañana fueron 27 mil metros cúbicos por segundo, o sea esa es la magnitud de lo que ocurrió que es algo histórico, algo que nunca se había visto en los distintos afluentes, el agua de la cordillera, por todas las variables que se pueda imaginar, pero esa es la cantidad de agua que llegó a Constitución hace algunas horas atrás y que recién empezó a decantar a estabilizarse y espera que no traiga consecuencias; señala también que estuvo presente y que hubo pérdidas de lo poco que quedaba en el borde río, de los muelles, quizás algunas embarcaciones también y no saben durante la noche, por eso dice que esto está en vías de y poder tener una cuenta a la vuelta de una semana y tener una claridad de

cuál es la situación compleja en Constitución, agrega la calle Prieto que está llena de barro por todo el deslizamiento de material por la intervención que se está haciendo, la calle Pinto, entonces la verdad tienen barro por todos lados, agua y complejidad.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde sobre calle Prieto, arriba en ésta calle hace falta un estanque, no hay y están sin agua, consulta como se va a gestionar esto y en otras poblaciones también.- **Sr. Presidente**, le dice que Carlos Díaz del agua, todo lo que tenga que ver con estanques.- **Sr. García**, dice que para que la gente entienda, que es difícil la situación que están viviendo y cree que la ayuda del Gobierno va ser tardía, como siempre la reconstrucción se va a demorar, consulta si ya se está analizando destinar algún presupuesto Municipal, hacer alguna modificación presupuestaria para poder ir en ayuda lo más rápido posible y el rol fundamental lo van a cumplir ellos como Municipio para llegar más rápido ya que no pueden estar esperando que llegue y quizás no llegue, porque la necesidad es mucha en la Región no solamente aquí es toda la Región que está mal y también hacer un llamado al mundo empresarial que pueda ayudar y que funcione más rápido; señala que el día anterior algunos empresarios prestaron ayuda y solucionaron bastantes problemas de limpiar caminos, despejar, lo mismo que pasó en Quinta Gaete, fueron al tiro con una grúa y pudieron sacar los vehículos, funcionaron bastante rápido entonces día que pasa la gente les presiona a ellos, dice que lo principal es hacer el catástrofe, llegar lo antes posible para limpiar los sectores y poder entregar la ayuda necesaria.-

**31.- Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que está revisando la página del Gobierno, consulta si ya conoce el plan de recuperación y ayudas tempranas, es un plan que se elaboró después del último evento que fue hace dos meses atrás, esto fue el 17 de junio y se habla de cuatro medidas; recuperación de la habitabilidad de las viviendas, rehabilitación productiva, recuperación de infraestructura y apoyo a los Municipios para los gastos de la emergencia, cree que es importante tener claro éste tema para que Usted Sr. Alcalde junto a sus profesionales puedan postular a todos estos beneficios que conllevan a esto, porque habla incluso de viviendas urgentes, mediaguas está hablando y obviamente está el presupuesto que destinaron fueron prácticamente 86 mil millones de pesos, no es menor la cifra para que lo tome en consideración y que llegue pronto la ayuda a la gente que tanto lo necesita, se sabe que hoy día este tema está decantando en Santiago se viene una lluvia tremenda no se sabe cuándo va a parar un par de días a lo mejor y de ahí hacer un catástrofe todavía no se tiene nada, hoy día a lo mejor usted sabe cuánta gente está albergada en los liceos pero en general cree que es mucha más gente que necesita ayuda.-

**32.- Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que va a hablar de forma general y después de la zona norte, cree que la Municipalidad es la que tiene que llegar lo antes posible con toda la ayuda y cree que debiese hacerse una ficha Fide para ver y tener el reporte real de cuantas

son las personas dañadas y que es lo que realmente se necesita y que se puede llevar con mayor urgencia a través del Municipio, cree que eso es fundamental ver a penas mejore el tiempo, empezar hacer un catástro real, una para tener la información para cuando llegue la gente del Estado del Gobierno y otra para que el Municipio vea la necesidad más urgentes, hay cosas demasiado urgentes en estos momentos y que debieran verlo y afrontarlo con mayor rapidez a través de dineros directamente del Municipio y con eso se refiere a que se necesita para mucha gente por lo menos en sector norte y especialmente en Maromillas y Junquillar que están con muchos problemas con sus animales, le dice al Alcalde una compra rápida de forraje, exclusivamente para algunas familias no en forma general, porque el día anterior si es que lo vieron por las redes sociales hay animales que están en la vía en el sector de Maromillas que están sin movilidad producto que lucharon mucho por el tema del agua, se enfriaron y no tienen en este momento forraje para darle a estos animales, entonces se necesita esto con mucha urgencia, también en el sector norte se necesita ver la posibilidad de una camión aljibe en el sector de Junquillar y Maromillas; también tiene problemas de agua; agrega el tema de Talpen y las parcelas, están sin agua en estos momentos porque la mayoría tienen agua de pozo y éstos están totalmente turbias las punteras entonces se requiere con urgencia que se entregue suministro de agua en todo el sector norte y así también se imagina en la zona sur.- Lo otro con el tema de Vialidad hay que ver varias cosas, lo que es vialidad que es de la Global en la reunión que viene posteriormente y espera que llegue gente de Vialidad ver que ellos funcionen de forma rápida hacer la conectividad, hay caminos enrolados que dependen de las Globales, esos caminos tienen que ser tomados por las Globales lo antes posible; agrega que tienen localidades totalmente aisladas como Cañete también están totalmente aislados porque se cortó en el sector del puente y es un camino enrolado, camino a Guilleumo, el camino por Macal hacia Peralillo también está con muchas dificultades que también son caminos enrolados, la carretera también enrolada, pero quiere apuntar a caminos que son vecinales como todos los Talpen que son tres puentes y hay alrededor de 80 familias totalmente aisladas en estos momentos que eso hay que abordarlo le dice al Alcalde con recursos Municipales, porque ahí el Estado no va a ingresar, porque no son caminos públicos, porque son caminos vecinales y ahí el rol fundamental es del Municipio que se acerque rápidamente y ver la alternativa como pueden solucionar parcial para que esta gente pueda cruzar de un lado a otro y después a lo mejor ver un proyecto más definitivo, cree que esto les ha servido de experiencia, tienen que seguir abordando posteriormente, hay que hacer un encausamiento de los cauces, hay que enganchar los caudales, limpiarlos para no tener otro evento y saben que el cambio climático va a producir estas grandes lluvia y la verdad que en este momento de la experiencia que han tenido ahora de ver la alternativa a más largo plazo de como poder solucionar en forma más definitiva, cree que eso es fundamental desarrollarlo y lo otro es que el Concejal Rodrigo Veloso tiene mucha

razón, la vial alternativa que es Coipue hacia Forel y camino hacia Forel alto y salir a Quivolgo tiene que ser bien demarcado, dice que el día anterior mucha gente que vino y se perdió y que a Dios gracias se encontraron con Carabineros y pudieron encontrar vías alternativas, pero cree que esa demarcación habría que hacerlo lo antes posible porque la gente va a empezar a necesitar viajar a Constitución y viceversa, el abastecimiento que viene desde Constitución al sector norte que es la única vía alternativa lo más probable que no deben conocer esos caminos y que es importante y necesario demarcarlo, insiste que hay tres temas en el sector norte que son importantes que es tratar de llegar con un camión aljibe y seguir entregando agua en los sectores donde no hay agua como el sector de Junquillar, Maromillas y los Talpen, también tratar de llegar con forraje para los animales que realmente lo están pasando muy mal y el tema de la conectividad y ahí cree que son los puntos importantes.-

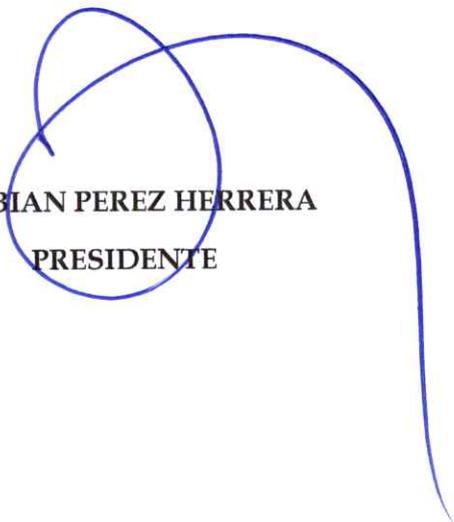
**33.- Sr. Presidente,** dice que solamente todo lo que han comentado está claro, tienen que hacer un levantamiento y el único llamado que hace a la Comunidad a los vecinos en general es que se colabore entre todos sobre todo estas primeras semanas, no van a tener una ayuda directa que es lo que se cree o se piensa, tiene todo un proceso, es lento y por lo tanto toda ayuda es bienvenida, pedirles a todos nuestros vecinas-vecinos que deseen colaborar que se canalice de buena manera, que sepan dónde van ayudar porque muchas veces las ayudas se repiten y la idea que sea lo más justo y poder distribuir los recursos de manera lo más equitativamente posible, hay muchos vecinos que perdieron todo, que quedaron con los brazos cruzados y ahí tratar de colaborar, el Municipio está disponible, están a través del Cogrid funcionando, todo lo que es lo social en ayuda, toda la gente que tenga disposición con una pala a través de Dideco, por favor que lo hagan, se acerquen hablar con Víctor Medel, tiene su equipo y lo tendrá que ver; agrega que todo lo que tenga que ver con el agua a través de Carlos Díaz, encargado del agua, también trabaja en el sector de Dideco para poder distribuir, todo lo que tenga que ver con levantamientos sociales, hay fichas predeterminadas para esto, porque estas fichas permiten y es el documento oficial para pedir recursos a SENAPRED que es la institución que les entrega las distintas ayudas para los distintos sectores, todo lo que tiene que ver con la conectividad vial lo van a canalizar del organismo competente que es el MOP a través de la Global, maquinaria Municipal que está disponible, también lo han hecho algunos privados, Carlos Guamán, Arauco, Omega, Aguilar que también estuvieron ayudando y hay mucha gente que les llama y que está a disposición, entonces lo que quieren ver es cómo van a enfrentar esto de manera ordenada teniendo clara la ruta y el mapa de los distintos sectores que tienen en la Comuna que están complicados; solicita ayuda a los vecinos que también colaboren entre ellos, porque insiste que la situación es grandota y van a necesitar la ayuda de todos, todas las manos sirven, todos los brazos sirven así es que con éste animo tratar de que el tema tienen que empujarlo entre todos y el Concejo

Municipal también para ayudar a través de los distintos Concejales, acercarse, preguntar y ellos pueden canalizar más rápido también por los distintos actores .-

**34.- Sr. Presidente,** siendo las 11:00 horas dá por concluído el Concejo Municipal.-



*Et.*  
**ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**FABIAN PEREZ HERRERA**  
**PRESIDENTE**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG  
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN PEREZ HERRERA  
PRESIDENTE